



Documento de Reflexión

La Idea de Ciudadano en los Manuales Escolares, 1910-1948

Mónica Marcela Muñoz Monsalve¹

● Resumen

Esta ponencia aborda el estudio del conjunto de manuales escolares de historia, instrucción cívica y urbanidad de la primera mitad del siglo XX². Los manuales escolares ocuparon lugar privilegiado en las aulas de las instituciones educativas del país y en las prácticas de maestros y educandos durante varias generaciones. Para este rastreo, fue necesario buscar y localizar dichas fuentes, para un total de 40 manuales, que se clasificaron de acuerdo con las áreas temáticas de historia, instrucción cívica y urbanidad: 19 de Historia de Colombia, 16 de Instrucción Cívica y 5 de Urbanidad.

Palabras clave: Ciudadano, convivencia, manuales escolares, editoriales.

¹ Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO).

Contacto: mmunozm@uniminuto.edu.co

² Es importante aclarar que para construir esta parte del archivo de la investigación, dedicamos una buena parte de nuestro esfuerzo a ubicar y compilar estos materiales que se encontraban dispersos en bibliotecas de Bogotá y Medellín. Como resultado de esta tarea se elaboró una Base de Datos y un archivo digital de estas fuentes. No sobra decir que como en cualquier proceso de investigación, es posible que algunos de los manuales editados durante el período que nos ocupa no lo hayamos ubicado ni referenciado.



A Ideia de Cidadão nos Manuais Escolares, 1910-1948

● Resumo

Esta exposição aborda o estudo do conjunto de manuais escolares de história, instrução cívica e urbanidade da primeira metade do século XX². Os manuais escolares ocuparam lugar privilegiado nas aulas das instituições educativas do país e nas práticas de mestres e educandos durante várias gerações. Para este rastreio, foi necessário buscar e localizar ditas fontes, para um total de 40 manuais, que se classificaram de acordo com as áreas temáticas de história, instrução cívica e urbanidade: 19 de História da Colômbia, 16 de Instrução Cívica e 5 de Urbanidade.

Palavras Chave: Cidadão, convivência, manuais escolares, editoriais.

The notion of “citizen” in school manuals, 1910-1948

● Abstract

This lecture approaches the set of history, civics and civility school manuals used in the first half of the 20th Century². School manuals had a remarkable role in educational institutions all over the country and in the practices of teachers and students for several generations. For this tracking, it was necessary to locate these sources and complete a total of 40 manuals, which were classified according to the history, civics and civility fields: 19 of Colombian history, 16 of civics, and 5 of civility.

Key words: Cityzen, coexistence, school manuals, publishing.

● Los manuales escolares en la historia de la educación

El siglo XIX y las primeras décadas del XX en Colombia, y por lo general en América Latina, fue un período intenso respecto de la construcción institucional y de la formación la nación. El reto consistió, entonces, en la transformación de las “patrias” en Estados nacionales, tendencia que en el caso colombiano condujo al quiebre del partidismo liberal o conservador del siglo XIX, a retomar el proyecto de la construcción de la República, todo lo cual requería de un componente cultural que contribuyera a materializar tal propósito y a una nueva función de la instrucción pública. En la primera mitad del siglo XX que nos interesa analizar, la instrucción pública se convirtió en un elemento primordial para definir el nuevo ciudadano, y es justamente en este contexto donde emergen los manuales escolares y se puede apreciar su importancia.

Este período estuvo marcado por múltiples tensiones, disputas entre los proyectos políticos, guerras internas o civiles y mutilación geográfica del territorio nacional por la pérdida de Panamá a consecuencia de la última guerra civil del siglo XIX, conocida como la Guerra de los Mil Días; además, el agotamiento de la Constitución de 1886 y del proyecto de la Regeneración, que encontró en la iniciativa del “Republicanismo” una primera reforma constitucional en 1910, y que provocaría otras posteriores en 1936 y 1945, las cuales desataron fuertes enfrentamientos entre ambas colectividades partidistas y amplios sectores de la sociedad. El republicanismo fue visto como la mejor opción para llevar al país por la vía constitucional, pues lo común era que el partido que accedía al poder utilizara las Constituciones y las instituciones del Estado para perpetuarse en él, y

así negarle espacios a la oposición. Según F. Correa, para los republicanos, después de un siglo de vida independiente, era como si estuvieran participando en una segunda independencia; continuamente se ratificaron a favor de la concordia, pero esta no fue vista de igual forma por el Gobierno, los partidarios y demás sectores sociales. En los manuales escolares también se advierten estas posiciones respecto al republicanismo; por ejemplo, para el sacerdote José Alejandro Bermúdez en su *Compendio de Historia de Colombia*: "... no era exagerado suponer que el siglo XX comenzó para nosotros en 1910, marca una de las etapas más definidas de nuestra evolución política y social" (Correa, 1996, p.129).

Con el objeto de comprender cómo se promovía este ideal ciudadano desde los manuales escolares, es necesario analizar el panorama educativo en ese período. El propósito de los manuales era difundir y fijar lo que se entendía como el ideario nacional a partir de elementos esenciales y supuestamente compartidos y valorados por todos, entre ellos: el *territorio* (que se entendía como el espacio en el que cobraba vida la nación); la *ley* (comprendida como la fuente legítima del orden en el gobierno republicano); la *religión católica* (reconocida como formadora de buenos seres humanos y herencia imprescindible de la colectividad); la *lengua castellana* (el vehículo común a través del cual se hacía posible la comunicación entre sus gentes) y la *iconografía patriótica* (como el conjunto de símbolos que afirmaban un origen común y un modelo que había que imitar).

Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que la tensión de todo el período estaba estimulada por la competencia política de dos visiones sobre el proyecto nacional, –conservador y liberal–, ambas visiones trataron de imponerse en el sistema educativo y precisamente en la formación del ciudadano desde la escuela. Dicha disputa se proyectó a las representaciones sociales, a las prácticas educativas, y a los simbolismos y rituales en los manuales escolares y en la normativa oficial.

Precisamente, con la normativa oficial y los manuales escolares, se establecieron unos fines que apuntaban, por una parte, al ideal del ciudadano conservador, el que debía cumplir con las siguientes características: "servir a Dios, a la patria y a la sociedad. Es pertinente mencionar que la concepción de buen ciudadano era asociada a la de buen Cristiano; esto, además, se fundamentaba en el recuerdo emblemático de los próceres nacionales, los símbolos y la iconografía que daban origen a la nación". Este fue posteriormente contestado por el proyecto educativo liberal, que promovería un modelo laico de educación y ciudadanía, y que trató de laicizar la educación para devolverla a manos del Estado.

En las primeras décadas del siglo XX, se contó con una serie de administraciones conservadoras, pero matizadas ya por el agotamiento del proyecto de la Regeneración y los alcances de la Constitución Política de 1886 que, a su vez, explican las expectativas de reformas políticas y de modernización nacional. Por ejemplo, durante el llamado "Quinquenio" del general Rafael Reyes, en su afán de progreso y modernidad, se trató de importar un modelo educativo que propiciara en Colombia una experiencia similar a la mexicana o la europea. En ese "sueño modernizante" se pretendió asociar de alguna manera el aparato educativo con el sector productivo, tal como lo establecieron la Ley 39 de 1903 y el Decreto 491 de 1904³, instrumentos políticos que impulsaron una instrucción pública organizada y dirigida por la religión católica, en los que la mayor preocupación de los enfoques y proyectos giraba en torno al ideal de "civilizar al pueblo", orientaciones que llegaban hasta asuntos como la higiene y la salubridad, considerados urgentes para detener la degeneración de la raza, como lo señala Aline Helg (Helg, 1987, p. 111).

Por el contrario, en 1930 se dio la transición hacia un nuevo Régimen, la República Liberal,

3 Diario Oficial No. 12122, 14 de julio de 1904, Decreto 491 de 1904.



que propendió por una concepción de ciudadano laico y moderno. En efecto, con el triunfo electoral del Partido Liberal, se emprendió un conjunto de reformas en los aspectos políticos, sociales, económicos y educativos, los cuales generaron múltiples reacciones y disensos. De forma especial, aquellas relacionadas con el aparato educativo tuvieron un significativo impacto en el ánimo colectivo, en la medida en que buscaban una mayor autonomía del Estado y limitar la injerencia eclesiástica en la educación que había predominado hasta entonces. Concretamente, los liberales asumieron el reto de crear un nuevo sistema educativo y masificarlo a lo largo y ancho del territorio nacional, lo que iba ligado a su objetivo de alcanzar una ciudadanía universal y libre de la tutela de los conservadores y de la Iglesia, que rompía con las antiguas estructuras que habían sido establecidas por la “hegemonía conservadora”, al tiempo que anunciaba las futuras tensiones políticas.

La educación fue la piedra angular de las transformaciones pretendidas por López Pumarejo⁴, pues promovía una cátedra que se alejara de la repetición y más bien abogó por la investigación científica y la libre cátedra. Sin embargo, con el asesinato de Gaitán, se agudizó otra época de crisis donde se argumentaba que este ciclo de violencia tenía estrecha relación con un problema de identidad nacional; incluso los sectores más tradicionales acusaron a la Revolución en Marcha⁵

como culpable de este trágico hecho. Frente a tales acontecimientos, los liberales optaron por una legislación que buscara limar las tensiones entre los partidos políticos y que se concretó en dos grandes aspectos: primero, promover la Cultura Cívica, tal como lo establece el Decreto 2229/1947, y segundo, intensificar la enseñanza de la historia patria y los valores cívicos en escuelas y colegios de la República, como lo establecieron los Decretos 2388⁶ y 3408 de 1948⁷. En 1910, en el marco de las celebraciones del Centenario de la Independencia y como resultado del Concurso convocado por la Academia Nacional de Historia, aparece en el escenario educativo el que se convertirá en el gran hito de estos manuales, en su paradigma, por sus amplias consecuencias como éxito editorial y educativo: la “*Historia de Colombia para la enseñanza secundaria* (en dos volúmenes), y la reducida, titulada *Compendio de la Historia de Colombia para las escuelas primarias*”, de Jesús María Henao y Gerardo Arrubla (Henao, 1911). Esta obra tenía como pretensión ofrecer un relato unificado de la historia patria, justo cuando se cumplía el primer centenario de la Independencia. Tuvo varias ediciones hasta 1960, su circulación fue nacional y su uso obligatorio en la enseñanza de la historia patria, razones de sobra que ameritan considerar su trascendencia, como parte del análisis que nos ocupa⁸.

4 Ardila, Benjamín, “Alfonso López Pumarejo y la Revolución en Marcha”, Biblioteca virtual Luis Ángel Arango, diciembre de 2005:

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/diciembre2005/revolucion.htm>

La reforma universitaria desplazó a los profesores octogenarios y dio paso a gentes nuevas, a la libre investigación científica y la libre cátedra. El socialismo, el positivismo, la investigación aplicada entraron a los laboratorios y a las aulas. La universidad abrió las puertas a las clases medias, y se inició la construcción de edificios modernos y cercanos entre sí, en un “campus” funcional y espacioso cuya adquisición era atacada con calumnias ridículas.

5 Así es Colombia, <<http://web.presidencia.gov.co/asiescolombia/presidentes/48.htm>> La Revolución en Marcha apuntaba hacia la modernización del país y su inmersión en el ámbito de la economía capitalista. El primer gobierno de López Pumarejo, más fecundo y de mayor proyección histórica que el

segundo, según sus analistas, fue eminentemente reformista. Así, bajo los postulados del partido, que buscaba darle al país un desarrollo agrícola e industrial que le permitiera convertirse en un Estado moderno, López presentó, al final, ejecutorias como las reformas constitucional, tributaria, universitaria, judicial, laboral y de relaciones exteriores. En cuanto a la reforma constitucional, Acto legislativo 1 de 1936, el gobierno de López, al decir de Jorge Mario Eastman, estableció “nuevas pautas jurídicas para la acción del Estado y otras normas de conducta política para los ciudadanos”.

6 Decreto 2388 de 1948.

7 Diario Oficial N.º 26851, 22 de octubre de 1948, Decreto 3408 de 1948.

8 Apple, Michael, “El libro de texto y la política cultural”, Revista de Educación, Madrid, (Mayo-Agosto 1993). p. 112. “Los libros de texto son, en realidad mensajes sobre el futuro dirigidos a este. Como parte de un currículo participan nada menos que en el sistema de conocimiento organizado de la sociedad. Participan en la creación de lo que la sociedad ha reconocido como legítimo y verdadero”.

El campo de estudio referente a los manuales escolares cuenta con algunas publicaciones que, aunque importantes, todavía no son suficientes para agotar el tema a pesar del interés que estos han tomado en los últimos tiempos. Sobre todo en el ámbito europeo, en donde existe una mayor trayectoria y se ha profundizado más en el tema, se han adelantado varios proyectos académicos que conviene reseñar aquí:

- El *Proyecto Emmanuelle*, es una experiencia investigativa liderada por el Institut National de Recherche Pédagogique (INRP) de París desde 1980.
- El *Instituto Georg Eckert* para la investigación internacional sobre los libros de texto, con sede en Braunschweig (Alemania)¹³.

Estos proyectos de investigación constituyen precedentes fundamentales para la historia de la educación por sus resultados en relación con el estudio de los manuales, por lo que se convierten en fuentes vitales y de obligatoria referencia en el proceso de indagación (Villalaín, 2001). También hemos encontrado otros estudios que despiertan especial interés para los fines de la investigación que nos ocupa, por cuanto centran su trabajo investigativo sobre los manuales escolares de historia en el marco de la Historia de la Educación en Colombia. Nos referimos a estudios como: Proyecto Interuniversitario de Investigación de Manuales Escolares Españoles MANES, coordinado por el Grupo de Historia de las Prácticas Pedagógicas en Colombia, de la Universidad de Antioquia; Proyecto Cultura política y procesos de formación de identidad nacional en Colombia durante el siglo XX: análisis de Manuales Escolares, coordinado por el Grupo de Investigación Educación y Cultura Política, de la Universidad Pedagógica Nacional; Grupo de Investigaciones Históricas sobre Educación e Identidad nacional, coordinado por el profesor Luis Alfonso Alarcón Meneses, donde una de sus líneas se ocupa del estudio de los manuales escolares de formación ciudadana y ciencias sociales en el Caribe Colombiano (1857-1936).

● Una mirada desde las editoriales y los autores de los manuales escolares

Desde el siglo XIX los manuales escolares adquirieron notoriedad por ser instrumentos imprescindibles en el aula de clase y apoyo fundamental para los maestros e instructores. Ello no hacía más que confirmar la pertinencia de su definición, es decir, como algo útil y “aquello que se puede llevar en la mano”. Los manuales escolares o libros de texto, se convirtieron desde entonces, en un instrumento vital en la labor pedagógica y al tiempo alcanzaron gran difusión más allá de los ámbitos escolares. Algunos llegaron a tener incluso una difusión nacional, por lo que incidieron en forma trascendental en escuelas y colegios, y en la comunidad cívica en general. Una impronta que llega incluso hasta nuestros días, como lo confirma la circulación amplia de textos escolares editados por grandes empresas editoriales que se han consolidado en el mercado.

Como una herencia del siglo XIX, es de obligatoria referencia mencionar manuales que marcaron un hito en su género, como la *Historia de la Revolución de Colombia*, por José Manuel Restrepo, la primera historia patria del país; los trabajos de José Manuel Groot, José Antonio de Plaza y José María Quijano Otero, con su *Compendio de Historia Patria*. Este manual llegó hasta la más recóndita de las escuelas del país, fue leído y utilizado por los maestros y pretendía movilizar las conciencias, al igual que crear sentimientos de identidad colectiva. También, la *Historia de Colombia contada a los niños* por José Joaquín Borda y el *Catecismo de Historia de Colombia* de Soledad Acosta de Samper.

Se consolidaron, en buena medida por los textos escolares, editoriales como Voluntad S. A., Librería Colombiana, Librería Stella, Casis, Imprenta Nacional, Imprenta Eléctrica, Escuela Tipográfica Salesiana, Norma, Editorial Cromos, entre otras. En cuanto al lugar de edición, la mayoría de estas



publicaciones son de casas editoriales ubicadas: en Bogotá, el 75 %; en Medellín, el 10 %; en Cali, el 7 %; en Popayán, 3 %; en Bucaramanga, el 3 %, y en Cartagena, el 3 %. De cierta manera, este hecho se puede interpretar como una confirmación del carácter centralista del país que se estableció desde la Constitución de 1886 y que se extendió hasta las primeras décadas del siglo XX.

En esta perspectiva, también llama la atención que la mayoría de los autores sean del género masculino y solo exista una pequeña representación del género femenino. Dos de estas mujeres produjeron textos de historia y las otras dos, obras de urbanidad, entre ellas, la más reconocida fue doña Soledad Acosta de Samper.

Además hay manuales con un número significativo de ediciones, entre los que se destacan los de Henao y Arrubla, Camilo Jiménez, José Manuel Forero, Víctor Bedoya, José Alejandro Bermúdez, Carmen Bernal Pinzón, Rafael Granados, Rafael Quiñones, Luis Barrios, Federico Arbeláez y Luis Antonio Bohórquez, Eduardo Posada y Roberto Cortázar, y las impresiones realizadas por los Hermanos Maristas.

De acuerdo con la lectura de los manuales se puede evidenciar que muchos de sus autores nacieron en el siglo XIX y que seguramente por esta razón, pero sobre todo por razones ideológicas y políticas, reflejaron en sus escritos, ya en el siglo XX, muchos de los imaginarios del siglo anterior. Cabe destacar que algunos de estos autores fueron sacerdotes o pertenecieron a congregaciones religiosas, como los Hermanos Maristas, con buen número de producciones, y que los demás eran ciudadanos dedicados a diferentes ocupaciones y profesiones, entre las que se encuentran: historiadores, abogados, pedagogos, periodistas, políticos, militares, ingenieros, que se dedicaron al oficio de publicar manuales escolares, incluso estuvieron presentes personajes reconocidos de la política y de las familias más adineradas de diferentes regiones.

Otro aspecto significativo en este análisis resulta de preguntarnos por las posibles identidades ideológicas o partidistas de estos autores de textos escolares. Lo primero a resaltar es el predominio de la tendencia conservadora (partidista o clerical), que se mantuvo incluso después de la transición a la llamada "República Liberal" en los años treinta. En efecto, dichos textos refuerzan y mantienen la visión de un ciudadano conservador, católico, patriota y practicante de las buenas maneras y costumbres en el trato social.

Retomando el análisis de la cantidad de ediciones, de acuerdo con el rastreo bibliográfico realizado, la sistematización en la base de datos y la posterior revisión de las fuentes, se puede afirmar que en cada área (Historia, Cívica y Urbanidad) hubo uno o varios manuales que marcaron un precedente fundamental para las demás generaciones de manuales. Es decir, que se puede establecer cierta genealogía, por decirlo de algún modo, respecto de los manuales y las líneas temáticas que nos ocupan. Esta reiteración del modelo historiográfico instaurado por José Manuel Restrepo en 1827 y actualizado por obras como la de Henao y Arrubla en 1910, le hicieron decir al historiador Germán Colmenares que se trataba de una "prisión historiográfica" que impidió el desarrollo de una historia crítica en el país y de la cual ha costado mucho trabajo escapar.

En lo relacionado con el campo de la Instrucción Cívica, se puede encontrar una combinación de tres elementos o argumentos recurrentes: una breve historia de Colombia, la organización e instituciones del Estado y la exaltación de los símbolos patrios. A partir de ellos, se organiza la exposición de los manuales de instrucción cívica. En esta área el manual que más se destacó es la *Instrucción Cívica* de Eduardo Posada y Roberto Cortázar, historiadores y miembros de la Academia Nacional de Historia. Se han podido documentar 26 ediciones de dicho texto, igualmente dirigido al uso de las escuelas y colegios del país.

En cuanto a los textos de Urbanidad, indudablemente el autor venezolano Manuel Antonio Carreño se queda con el primer lugar, ya que su *Manual de Urbanidad y buenas maneras*, publicado desde 1853 y con un sinnúmero de ediciones hasta nuestros días, se convirtió en texto obligado de escuelas y colegios, fue muy apreciado por las familias y ocupó un lugar en los hogares colombianos. Ahora, en cuanto a manuales o cartillas de urbanidad elaborados en Colombia, sobresalen los textos de los Hermanos Maristas, con el sello editorial EDELVIVES, que registran 9 ediciones y que al compararlos con el Manual de Carreño presentan una temática similar.

Estas tres tipologías de manuales escolares, históricos, cívicos y de urbanidad, sirvieron para desplegar unos discursos y promover unos imaginarios que, en definitiva, de una manera u otra, contribuyeron a promover el modelo de ciudadano de la tan anhelada Modernidad, a que aspiraban los grupos dirigentes.

● El concepto o la visión del ciudadano en los manuales escolares

La promoción de la ciudadanía en la primera mitad del siglo XX surge como respuesta a la frustración de este proyecto durante el siglo XIX. Las amenazas de disolución de la identidad, la precariedad de las instituciones del Estado y la eventual fragmentación del territorio, así como los requerimientos de la modernidad en el sentido de civilizar y normalizar a la población bajo unos parámetros establecidos desde la centralidad política y cultural de Occidente, y civilizar a la población y estabilizar las instituciones se convirtieron en propósitos de los grupos dirigentes que se encontraban divididos históricamente entre conservadores y liberales. Las presiones del tortuoso camino hacia la unidad nacional y la preocupante realidad social, étnica y regional, en

la que predominaban el atraso y el analfabetismo, condujeron a que la educación fuera vista como el espacio propicio para promover los ideales de progreso y civilidad.

Desde el Congreso de Angostura en 1819 se propuso un bosquejo para hacer posible el nuevo sujeto moderno o ciudadano, que tardaría todo el siglo XIX y parte del XX para que se adoptara por toda la población. Sin embargo, fue especialmente manipulado por las estructuras más tradicionales y retardatarias de la dirigencia colombiana, en medio de un alto índice de analfabetismo y una fuerte religiosidad en la vida social.

La instrucción pública tenía como función principal transmitir conocimientos útiles a la formación del nuevo ciudadano, ya que se constituiría en una llave para el progreso y la prosperidad de las naciones latinoamericanas y de Colombia en particular. En tal sentido, era necesario que la instrucción pública se preocupara por formar en tres dimensiones: lo intelectual, lo físico y lo moral, y de esta manera, propender por la educación de ciudadanos virtuosos.

Al nuevo ciudadano se le exigían habilidades en la lectura y la escritura, tal como lo sostienen Eduardo Posada y Roberto Cortázar en su texto de *Instrucción Cívica*⁹.

Crear ciudadanos y preformarlos en la Escuela fue convirtiéndose poco a poco en un asunto de gran prioridad desde el proyecto republicano. De este modo centraron su interés en la escuela y en la educación, como la institución destinada a orientar esos ciudadanos, por medio de manuales y catecismos, los cuales habrían cumplido la función de adoctrinamiento desde el período colonial. Según el investigador S. Castro-Gómez: "Las gramáticas, los catecismos y los manuales de conducta que sirvieron como mecanismos de poder orientados a clasificar, ordenar, jerarquizar, distribuir, regular, vigilar y

9 Posada, Eduardo y Cortázar, Roberto, Op. Cit. p. 108-109.



castigar el comportamiento de los candidatos a la nacionalidad, y aquellos que estuvieran por fuera no eran considerados ciudadanos"¹⁰.

Precisamente los libros de textos escolares reforzaron el imaginario de un pasado, un idioma y una religión comunes, fortaleciendo el sentimiento patrio y la pertenencia a una "comunidad imaginada"; de esta forma se entiende la nación como una unidad con referentes comunes, como una invención en tanto que colectivo nacional. La historia patria se consideraba, después de la religión, el curso más importante en los programas de estudio, por lo que los gobiernos procuraron la difusión de los conocimientos históricos, como medio de educación y para cultivar el amor patrio.

En los textos de instrucción cívica la ciudadanía se definía como el conjunto de conocimientos necesarios para todo ciudadano. La concepción de ciudadano continuaba asociada a la de "vecino", y la buena práctica de virtudes ciudadanas llevaría al merecimiento del título de buen ciudadano, pues se enseñaba cómo cumplir los deberes y ejercer los derechos. Asimismo, en dichos textos se insistía en equiparar el término de nación con el de Patria, lo que permite la retórica en torno a la "Patria Chica"¹¹.

En los textos de instrucción cívica se observa que, además de informar sobre la organización del Estado y las instituciones, se refuerza sustancialmente la idea de patria y nación, ya que para todo un año de estudio se dedicaba una gran parte del mismo a exaltar los símbolos de la patria, su respeto y veneración como ciudadano, con el cumplimiento de un calendario patriótico.

Frente a estas narrativas de ciudadanía, se

10 Castro-Gómez, Santiago y Restrepo Eduardo, *Op. Cit.* pp.13-14. Argumenta que aparecen "Las gramáticas, los catecismos y los manuales de conducta que sirvieron como mecanismos de poder orientados a clasificar, ordenar, jerarquizar, distribuir, regular, vigilar y castigar el comportamiento de los candidatos a la nacionalidad, y aquellos que estuvieran por fuera no eran considerados ciudadanos".

11 Duarte Suárez, Emeterio, *Op. Cit.* p.21

argumenta que después de 1914 es posible hablar de un "ciudadano elector", en tanto se busca que pueda ejercer su principal derecho político, *el sufragio*. Esta fue una época de cambios en diferentes sectores sociales, ya que había un notable crecimiento de la industrialización y la población, así como la transformación de costumbres, y la política no quedó al margen de este proceso; por el contrario, cobró mas fuerza; en este contexto incidió la aplicación de la reforma constitucional de 1910. Como lo expresa Carlos E. Restrepo en el *Diario Oficial*¹².

Dichas reformas afectaron las prácticas de los partidos en las se pueden apreciar importantes cambios, donde los candidatos deben recurrir a nuevas estrategias (iconografía, símbolos, *slogans* que buscaba llamar la atención del elector) y técnicas para atraer al electorado. Este ciudadano participa y se siente atraído por el ejercicio electoral; a su vez, se percibe como un sujeto activo en el ámbito político, donde se incrementó la participación ciudadana. En este escenario también se desarrollaron desfiles, concentraciones y marchas, que se articularon a las calles y las plazas públicas, y que entusiasaban a la multitud. Ahora el candidato, mediante giras en su campaña, se desplaza a estos espacios en busca de potenciales electores, dejando atrás la política tradicional que promovieron los conservadores y la iglesia católica, desde el púlpito, el confesionario y la palabra del sacerdote. Todo esto transformó el escenario político, y animó a los liberales a innovar en sus prácticas, lanzándose a la búsqueda del electorado, para consolidarse como un partido mayoritario.

Tal como lo demuestra el historiador Darío Acevedo: "Hasta 1914 el presidente era elegido por un colegio de delegados nombrados en los departamentos. Las estadísticas de las elecciones presidenciales de 1898 a 1922 permiten apreciar el cambio drástico que se produjo, en el número de electores" (Acevedo, 2011, pp. 83-108).

12 *Diario Oficial* No. 14131-14132, 31 de octubre 1910.

Este asunto del ciudadano y el sufragio fue tomando cada vez más fuerza y en los manuales se puede evidenciar cómo el voto se convertía en la función más importante del buen ciudadano. Incluso con las reformas del 36, se legisla sobre la calidad de ciudadano: “varón, mayor de veintiún años para elegir y ser elegido”. Aunque la anterior definición excluye a las mujeres de la ciudadanía, se busca establecer el sufragio universal. Dichas transformaciones traerían consigo importantes cambios, que incluso posteriormente presionarían para que las mujeres accedieran a este derecho. Esto se podría pensar aún más, sobre todo cuando el presidente A. López Pumarejo expresó en su discurso político la necesidad de reformar el régimen electoral y dio el paso de sustituir el concepto de pueblo¹³ por el de ciudadanía, lo que implicó algunos cambios sustanciales en el orden político.

Por otra parte, el pénsum oficial de mediados del siglo XX dedicaba una hora semanal a la enseñanza de urbanidad en Primaria y Secundaria. Entre estos textos memorizados por generaciones de alumnos figuraban el célebre *Manual de Carreño*, *El libro del ciudadano*, de la maestra Argemira Sánchez, la *Cartilla moderna de urbanidad para niños* de los Hermanos Maristas, el *Protocolo hispanoamericano de la urbanidad y el buen tono*, de Tulio Ospina y el *Tratado de urbanidad*, de la maestra Rebeca Aguilar, quien puso en versos elementales las reglas para el buen trato social.

Desde este ángulo de la observación, los planteamientos de Zandra Pedraza (1999, p. 399) ilustran bastante bien el entramado de estas técnicas disciplinarias, en el sentido que los ideales del placer articulan tanto modelos de comportamiento como categorizaciones sociales. Estos manuales son compendios o tratados de normas para aplicar en los diferentes espacios de interacción social, tal como se puede ver en

¹³ En contraste con los estudios de Alarcón Meneses, sobre los manuales escolares del siglo XIX, donde la referencia a la ciudadanía se hacía de forma conjunta e indistinta con la de pueblo.

el manual de Carreño, en lo que todo apunta al control social y el autocontrol como condiciones de la convivencia deseada¹⁴.

Los proyectos educativos tuvieron una gran responsabilidad en la imaginación del ciudadano y en esa medida contribuyeron a que se ajustaran las instituciones y los juegos de poder de la clase dirigente. Se puede argumentar, además, que el ciudadano de la época fue el resultado de la combinación de la educación y el patriotismo, a lo que se sumó un sentido interés por promover los derechos políticos, y sobre todo lo relacionado con el poder electoral mediante el voto. La ciudadanía fue tomando cada vez más fuerza desde los marcos legales del Estado y sus iniciativas, que en mayor medida trataron de canalizar la participación política de la población, junto a las ideas e intereses de otros actores sociales e instituciones como los partidos políticos, la iglesia, la instrucción pública, entre otros.

● Bibliografía

Acevedo, D.(2011). “Publicidad e imagen en la campaña presidencial colombiana de 1922”, en: Gawryszewski, Alberto, (Org.), *Imagem em Debate*, Brasil, Universidade Estadual de Londrina.

Correa, F. (1996). *Republicanism and reform constitutional. 1819-1910*, Medellín, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia.

Helg, A. (1997), *La educación en Colombia 1918-1957: una historia social, económica y política*, Bogotá, Fondo editorial CEREC.

Henao, J.M., y Arrubla, G. (1911). *Compendio de historia de Colombia para la enseñanza de las escuelas primarias de la República*, Bogotá, Imprenta Eléctrica.

¹⁴ Carreño Op. Cit. p. 20.



Pedraza, Z (1999). *En cuerpo y alma: visiones del progreso y la felicidad*, Bogotá, Universidad de los Andes.

Villalaín, J. (2001), "El proyecto MANES; una aproximación sistemática al estudio de los manuales escolares de los siglos XIX y XX", *Revista Educación y Pedagogía* No. 29 y 30.